



Objetivo:

- Trabajar sobre la compatibilidad/incompatibilidad de los intereses aparentemente opuestos
- Comprender la necesidad de representación de los sectores menos escuchados
- Valorar la necesidad de pensar en conjunto

Participantes:

Un número indiferente de personas a partir de 10 años

Material:

Véase anexo

Tiempo:

40 minutos

Desarrollo de la actividad:

Se lee el siguiente fragmento sobre los automóviles y los espacios de juego en la ciudad (véase el texto entero en el anexo).

"¿Cómo se comportarían los adultos si unos niños ocupasen un espacio de aparcamiento libre (o una zona azul, dispuestos a pagar la tarifa del aparcamiento) para jugar? ¿Reconocerían que los niños han llegado antes, que están ejerciendo un derecho sin duda más reconocido y legalmente protegido que el de aparcar un automóvil? ¿Les expulsarían y, en caso de resistencia, llamarían a la policía? ¿Cómo se comportaría la policía? ¿Repetiría el artículo 31 de la Convención y recriminaría al adulto por haber molestado a unos ciudadanos en ejercicio de un derecho o expulsaría a los niños amenazándoles incluso con multar a sus padres por ocupación indebida del espacio público?"

TONUCCI, Francesco. *Cuando los niños dicen basta*. (Véase el texto entero en el anexo)

A continuación, se aplica el sistema de paradojas de Lederach para superar tales incompatibilidades: El investigador y educador para la paz, John Paul Lederach, recomienda realizar un ejercicio sintáctico que permita hallar soluciones a intereses aparentemente opuestos. Se trata de reformular frases disyuntivas en copulativas: Por ejemplo, en lugar de preguntarnos:

"¿queremos aparcamientos **o** espacios de juego?", debemos hallar la manera de responder a: "¿Cómo se pueden conseguir aparcamientos y **a la vez** espacios de juego?".

Los alumnos deben reformular las incompatibilidades enumeradas anteriormente en forma de paradoja y tratar de responderlas:

"¿Queremos... **o**...?" → "¿Cómo conseguir... y, a la vez,..."?"

Evaluación:

El fragmento muestra la dificultad de hacer coincidir intereses antagónicos y el poder que ostentan algunos sectores de la población para imponer sus intereses sobre los de los demás.

¿Qué sectores de población creéis que ven más representados sus intereses?

¿Cuáles son los que menos? ¿Por qué creéis que esto ocurre?

¿Son conciliables los intereses de los automovilistas con los de los niños y niñas que desean jugar en la calle? ¿Y con los intereses de la juventud? ¿Qué incompatibilidades de este tipo observáis en vuestra ciudad? ¿Cómo se podría lograr que chicos y jóvenes hicieran escuchar su voz?

¿Debería haber una representación de la juventud en los distritos para defender sus intereses específicos (Consejo de Juventud del Distrito que gestione conjuntamente las políticas públicas para la juventud del distrito, o responsables de juventud en los distritos)? ¿Cómo funcionaría? ¿O creéis que debería apostarse por mezclar los jóvenes con grupos de otras edades y que los equipamientos y espacios públicos fueran para todos? ¿Garantizaría eso que se escuchara su voz? ¿Qué opción se aproximaría más a la convivencia y a la Cultura de Paz? ¿Cuáles son las necesidades específicas de la juventud y cuáles son compartidas con otros sectores de la población?

La ciudad para los niños y niñas...

Capítulo del Libro *Los niños dicen basta* de FRANCESCO TONUCCI

No tenemos espacio

No hacía falta la opinión de los niños para saber que en nuestras ciudades hay demasiados coches. Lo sabemos y conocemos exactamente su número, los efectos que producen en la salud de los ciudadanos (aire, ruido, accidentes, falta de movimiento físico), en la conservación de los monumentos y, más en general, en la degradación de la ciudad. El problema es que, pese a saberlo, no se hace nada concreto ni radical para modificar esta situación a corto plazo. Los niños tienen sentido práctico. Para ellos, jugar es una necesidad primaria, reconocida por los estudiosos del desarrollo infantil, y también un derecho. Para jugar necesitan espacio, que se les proporcione el lugar que necesitan. Por eso, los miembros del Consejo de los niños de Fano dicen: "Hay demasiados coches y nosotros no tenemos espacio para jugar".

Podrían decir mucho más, podrían ser mucho más eficaces. Podrían decir que con sus coches, los adultos (padre y madre incluidos) les están condenando a terribles enfermedades, a ciudades sucias y ruidosas, a ciudades feas, pero éstas no son las urgencias de los niños. La enfermedad y la muerte vendrán mañana, las urgencias que sienten los niños son las de hoy, y hoy necesitan jugar y por eso también necesitan espacio y seguridad.

¿Es esto sólo un problema de los niños?

Parece que hoy, en una ciudad occidental, los coches aparcados o en movimiento ocupan y, por tanto, privatizan, la mayor parte de la superficie pública formada por calles y plazas. Por otra parte, resulta que en los países occidentales, el número de automóviles respecto a la población puede estimarse alrededor de los 50 coches por cada 100 habitantes, estando la mitad de ellos, aparcados. Debemos pensar, pues, que un 25 por ciento de la población condiciona la vida del otro 75 por ciento limitando su movilidad, privándola de espacio, negándole seguridad.

Reivindicando su derecho al espacio para jugar, los niños reivindican el espacio de todos: de quién va a hacer las compras, de quién lee el periódico, de quién pasea, de quién va andando, en bicicleta, con silla de ruedas.

Hace unos años, un grupo de niños invitados por el Consejo de Europa a Bruselas hizo la siguiente propuesta: "En la ciudad, los niños habrían de tener para jugar el mismo espacio que los adultos tienen para aparcar sus coches"

¿Qué se podría hacer si se escuchara a los niños?

Partimos de la propuesta de Bruselas. Parece sólo una provocación infantil y, en general, suscita una sonrisa tolerante y suficiente por parte de los adultos. Pero, ¿estamos dispuestos a tomarla en serio, a llevarla al pleno o al Consejo municipal y discutirla? Quizá no llegue a transformarse en tema de deliberación de la manera en que está formulada, pero sería importante reconocer la necesidad real que la promueve, asumirla como objetivo e iniciar la búsqueda de soluciones que la tengan en cuenta. En general, el problema no se plantea porque parece ya resuelto: los niños están en casa, en el colegio o en las clases nocturnas; sus padres les acompañan y, por tanto, no hay niños en la calle, no hay una petición de espacio por parte de los niños. Pero, ¿y si se les dejara hablar? ¿Y si se les permitiera decir "¡basta!"?

¿Cómo se comportarían los adultos si algunos niños ocuparan un espacio de aparcamiento libre (o en una zona azul, dispuestos a pagar la tarifa de aparcamiento) para jugar? ¿Reconocerían que han llegado antes, que están ejerciendo un derecho sin duda más reconocido y legalmente protegido que el de aparcar un coche? ¿Les echarían y, en caso de indicios de resistencia llamarían a un policía? ¿Cómo se comportaría el policía? ¿Repetiría el artículo 31 de la Convención y recriminaría al adulto por haber molestado a unos ciudadanos que estaban ejerciendo un derecho, o echaría a los niños amenazándoles incluso con multar a sus padres por ocupación indebida de espacio público?

Si escuchara la petición de los niños, el administrador no sólo garantizaría un derecho primario de sus ciudadanos más pequeños y menos dotados de instrumentos de presión como el voto; no sólo respondería a las exigencias de espacios seguros de las otras categorías de ciudadanos que viven una vida de barrio, sino también a las exigencias de supervivencia y de desarrollo sostenible de la misma ciudad. En definitiva, actuarían bien el alcalde, el concejal, el dirigente. Hoy es la ciudad la que protesta por la excesiva ocupación del suelo público, por el excesivo ruido, por la contaminación atmosférica, preocupada por su propio futuro, por la salud de sus ciudadanos y por la preservación de sus monumentos.

Espacios públicos para los ciudadanos. Una medida administrativa urgente y merecida es la devolución a los ciudadanos de los espacios públicos. Hermes Binner, el alcalde de Rosario, Argentina, dijo en una intervención pública: "El espacio público es el espacio de la democracia". Todas las plazas deberían quedar libres de aparcamientos y recuperadas para el paseo, el descanso, el juego. Todas las calles deberían garantizar la circulación fácil, cómoda y satisfactoria, así como el paso de peatones, por las aceras si las hay, o bien en las mismas calles. Además, se debería garantizar un tránsito fácil y seguro por ellas.

Calles residenciales. La mayor parte de las calles del centro histórico, pero también las que se encuentran en los barrios periféricos de la ciudad, podrían considerarse "calles residenciales". La Comunidad Europea reconoce esta definición y está simbolizada por un cartel rectangular azul que representa una casa, un coche, un peatón y un niño con una pelota. Usualmente no tiene aceras; es una calle compartida en la cual se permite simultáneamente el juego de los niños y el paso de los coches.

Se podría objetar que, con estas medidas, no habría espacio suficiente para aparcar todos los coches. En las calles residenciales se pueden conservar espacios para el aparcamiento, pero es posible que no sean suficientes. Es probable que hoy haya más coches de los necesarios y que este número deba reducirse, ajustándolo también a las nuevas disponibilidades de espacios para aparcamiento. Éste es, en cualquier caso, un problema privado, no público. Antes de comprar un nuevo electrodoméstico se mide el espacio disponible en casa y no se exige al Ayuntamiento un espacio público reservado para poner el nuevo, aunque necesario, coche doméstico. En algunos países, por otra parte, no es posible comprar un coche si no se demuestra que se posee un espacio privado para su aparcamiento. Asimismo, se habrán de proyectar aparcamientos, preferentemente subterráneos, fuera de las ciudades, comunicados con las zonas de residencia mediante eficaces transportes públicos.

TONUCCI, Francesco. *Cuando los niños dicen "¡Basta!"*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez Madrid 2002

Fano la "ciudad de los niños y niñas"

Un laboratorio municipal para el estudio, proyección y experimentación de cambios en la ciudad adopta al niño como parámetro

El Ayuntamiento de Fano, ya consagrado al desarrollo de una política de servicios para la infancia, abrió en 1991 un Laboratorio llamado "La ciudad de los niños y niñas" que, por una parte, quiere ser un punto de referencia para la ciudadanía, las asociaciones y los niños; por la otra, una mosca molesta para el alcalde, los concejales y los técnicos, para que no olviden el compromiso adquirido de tomar a los niños como parámetro en el desarrollo de la ciudad.

El Laboratorio es un desafío. Una ciudad que ha crecido según las exigencias, las peticiones de los adultos, escoge cambiar de óptica y por tanto se expone a una continua contradicción.

Fano no es la ciudad de los niños. Es una ciudad que ha aceptado este desafío y ha impuesto una estructura interna que denuncia la contradicción y propone el cambio. ()

El consejo de los niños

La garantía del punto de vista infantil

En la experiencia de Fano, desde el primer año se pensó que los niños habían de ser protagonistas del proyecto y que, por tanto, se les había de dar oportunidades adecuadas para expresarse y hacer propuestas. Se creó un Consejo de niños, considerado como una necesidad de presencia infantil en esta pequeña gran revolución que se proponía a los administradores. () El objetivo es, como se ha repetido diversas veces, exactamente éste: cambiar la ciudad y la cultura de los adultos a partir del pensamiento infantil. La finalidad del Consejo de los niños y niñas es, por tanto, el de órgano consultivo del Laboratorio, el que garantiza a los funcionarios el punto de vista de los niños, no solamente sobre los problemas de estricto interés infantil, sino también sobre todos los temas de la ciudad que el Laboratorio afronta paso a paso.